



---

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA REALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA DE LAS CERTIFICACIONES EXISTENTES EN PARA MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 1” (EN ADELANTE: MC MUTUAL O LA MUTUA).**

---

APROBADO POR LA REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE “MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 1”

Número de expediente: N201900782

## Índice

CLÁUSULA 1ª - OBJETO DEL CONTRATO .....	3
CLÁUSULA 2ª - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS .....	3
ANEXO Nº 1 – RELACIÓN DELEGACIONES ASOCIADOS A LA CERTIFICACIÓN - LOTE 2 .....	19
ANEXO Nº 2 – RELACIÓN CENTROS ASOCIADOS A LA CERTIFICACIÓN - LOTES 4, 5 Y 6 .....	20
ANEXO Nº 3 – FECHAS DE CADUCIDAD DE LOS CERTIFICADOS O SEGUIMIENTOS, FECHAS DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS/AUDITORÍAS PARA PODER RENOVAR/MANTENER LOS CERTIFICADOS. ....	24

## **CLÁUSULA 1ª - OBJETO DEL CONTRATO**

**1.1.- Objeto.** El objeto del contrato, correspondiente a la presente licitación, para “**MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social número 1**” (en adelante, **MC MUTUAL o LA MUTUA**), se especifica en el apartado 1 de los datos básicos del expediente del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**1.2.- Ámbito geográfico.** El servicio de las auditorías externas de los certificados conforme a las normas ISO 9001, UNE 179003 y Empresa Saludable, la Auditoría legal de Prevención de Riesgos Laborales (PRL), así como la verificación de la memoria GRI, se prestará en las instalaciones de MC MUTUAL, de tal forma que no se vea perjudicada la actividad ordinaria de la entidad. En el apartado destinado para cada uno de los lotes de la Cláusula 2ª del presente Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante PPT) se establece la relación por cada uno de los lotes de los distintos centros de MC MUTUAL, además del número de trabajadores, de acuerdo al alcance de cada una de las certificaciones.

## **CLÁUSULA 2ª - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

### **2.1.- LOTE 1 – ISO 9001 Y UNE 179003 (CLÍNICAS)**

Servicio de auditoría externa para la renovación y los seguimientos de las certificaciones conforme a las normas ISO 9001:2015 y UNE 179003:2013 para las clínicas de MC MUTUAL.

- **ISO 9001:2015 de las clínicas MC Copérnico y MC Londres** para las actividades de asistencia ambulatoria, hospitalaria y readaptación profesional a través de los servicios de urgencias, consultas externas, hospitalización, cirugía en sus diferentes ámbitos, rehabilitación psicológica y funcional, farmacia y radiología.
- **UNE 179003:2013 de las clínicas MC Copérnico y MC Londres** para la actividad de gestión de riesgos para la seguridad del paciente.

Las tareas a realizar en los años de duración del contrato serán las siguientes:

Lote	Auditoría	2019	2020	2021
Lote 1	ISO 9001 Clínicas	Seguimiento 1	Seguimiento 2	Renovación
	UNE 179003 Clínicas	Renovación	Seguimiento 1	Seguimiento 2

En el cuadro del **ANEXO Nº 3** del presente PPT se especifican con mayor detalle por cada uno de los certificados las fechas de caducidad de los certificados o seguimientos y las fechas de realización de los trabajos/auditorías para poder renovar/mantener los certificados.

### 2.1.1.- Requisitos técnicos LOTE 1

La empresa adjudicataria deberá ser una entidad acreditada por ENAC (Entidad Nacional de Acreditación) y dicha acreditación deberá encontrarse en vigor y no estar suspendida temporalmente ni retirada.

### 2.1.2.- Desarrollo del servicio LOTE 1

El servicio comprenderá:

- Planificación de la auditoría o verificación y comunicación del plan de auditoría definido.
- Evaluación de los requisitos descritos en las normas ISO 9001 y UNE 179003.
- Estudio de la documentación necesaria, previa notificación de los documentos requeridos.
- Visitas y/o entrevistas que se consideren necesarias.
- Elaboración y presentación del informe de los resultados.
- Emisión de los certificados correspondientes a cada auditoría:
  - **ISO 9001:** Un único certificado que engloba las dos clínicas, con dos copias, una en castellano y otra en el idioma designado por MC MUTUAL.
  - **UNE 179003:** Un único certificado que engloba las dos clínicas, con dos copias, una en castellano y otra en el idioma designado por MC MUTUAL.

- En caso que corresponda, la realización de los controles necesarios hasta la emisión del certificado.

Las auditorías deberán realizarse según la fecha indicada en el **ANEXO 3** del presente PPT. Asimismo, la empresa adjudicataria deberá acordar con la Mutua, antes de la elaboración del plan de auditoría, dicha planificación, para ajustarse a las necesidades que la Mutua pueda tener. Este hecho podría llegar a suponer alguna leve modificación en la propuesta inicial presentada.

### **2.1.3.- Equipo de trabajo LOTE 1**

El equipo auditor deberá haber recibido formación en gestión y realización de auditorías y en técnicas auditoras, estando cualificados para la realización de dicha auditoría.

Al menos un miembro del equipo auditor deberá tener experiencia en la realización de auditorías conforme a las normas ISO 9001 y UNE 179003.

Para probar la formación y experiencia del equipo auditor, la Mutua requerirá el Currículum Vitae de cada uno de los miembros que lo conforman.

Los miembros del equipo auditor asignados por la adjudicataria deberán prestar servicio durante la duración completa del contrato, no pudiendo solicitarse la sustitución de dichos recursos salvo casusa justificada. En todo caso, la sustitución deberá ser aceptada por MC MUTUAL.

### **2.1.4.- Relación nº de trabajadores y centros asociados a la certificación LOTE 1**

- o Número de trabajadores:

	<b>Núm. trabajadores a jornada completa</b>	<b>Núm. trabajadores a jornada parcial</b>
Plantilla interna	161	50
Plantilla eventual	10	7

*No existe personal que trabaje fuera de las instalaciones.*

*La información señalada está actualizada a la fecha de publicación del presente expediente de licitación.*

- Centros: 2 centros en Barcelona:
  - Clínica MC Copérnico.
  - Clínica MC Londres.

## **2.2.- LOTE 2 – UNE 179003 (CENTROS ASISTENCIALES)**

Servicio de auditoría externa para los seguimientos y la renovación de la certificación conforme a la norma UNE 179003 para los centros asistenciales de MC MUTUAL.

- **UNE 179003:2013** en el ámbito de la gestión de riesgo para la seguridad del paciente derivado de las actividades de asistencia sanitaria (desde la urgencia médica hasta la rehabilitación funcional) y de la acción evaluadora (actuaciones orientadas a determinar la situación o no de incapacidad para un tipo de trabajo), **para 88 centros de MC MUTUAL.**

Las tareas a realizar en los años de duración del contrato serán las siguientes:

Lote	Auditoría	2019	2020	2021
Lote 2	UNE 179003 Centros Asistenciales	Seguimiento 1	Seguimiento 2	Renovación

En el cuadro del **ANEXO Nº 3** del presente PPT se especifican con mayor detalle por cada uno de los certificados las fechas de caducidad de los certificados o seguimientos, las fechas de realización de los trabajos/auditorías para poder renovar/mantener los certificados.

### **2.2.1.- Requisitos técnicos LOTE 2**

La empresa adjudicataria deberá ser una entidad acreditada por ENAC (Entidad Nacional de Acreditación), y dicha acreditación deberá encontrarse en vigor y no estar suspendida temporalmente ni retirada.

### **2.2.2.- Desarrollo del servicio LOTE 2**

El servicio comprenderá:

- Planificación de la auditoría o verificación y comunicación del plan de auditoría definido.
- Evaluación de los requisitos descritos en la norma UNE 179003.
- Estudio de la documentación necesaria, previa notificación de los documentos requeridos.
- Visitas y/o entrevistas que se consideren necesarias.
- Elaboración y presentación del informe de los resultados.
- Emisión de los certificados correspondientes a cada auditoría:
  - **UNE 179003:** Un único certificado en el que se incluye en un anexo el listado de centros. También una copia del certificado personalizada por cada uno de los centros que entran en el alcance de la auditoría.
- En caso que corresponda, la realización de los controles necesarios hasta la emisión del certificado.

Las auditorías deberán realizarse según la fecha indicada en el **ANEXO 3** del presente PPT. Asimismo, la empresa adjudicataria deberá acordar con la Mutua, antes de la elaboración del plan de auditoría, dicha planificación, para ajustarse a las necesidades que la Mutua pueda tener. Este hecho podría llegar a suponer alguna leve modificación en la propuesta inicial presentada.

### **2.2.3.- Equipo de trabajo LOTE 2**

El equipo auditor deberá haber recibido formación en gestión y realización de auditorías y en técnicas auditoras, estando cualificados para la realización de dicha auditoría.

El auditor jefe deberá tener experiencia en la realización de auditorías conforme a la norma UNE 179003.

Para probar la formación y experiencia del equipo auditor, la Mutua requerirá el Currículum Vitae de cada uno de los miembros que lo conforman.

Los miembros del equipo auditor asignados por la adjudicataria deberán prestar servicio durante la duración completa del contrato, no pudiendo solicitarse la sustitución de dichos recursos salvo casusa justificada. En todo caso, la sustitución deberá ser aceptada por MC MUTUAL.

#### **2.2.4.- Relación nº de trabajadores y centros asociados a la certificación LOTE 2**

- Número de trabajadores:

Sede central:

	Núm. trabajadores a jornada completa	Núm. trabajadores a jornada parcial
Plantilla interna	311	30
Plantilla eventual	10	0

*No existe personal que trabaje fuera de las instalaciones.*

*La información señalada está actualizada a la fecha de publicación del presente expediente de licitación.*

Delegaciones:

	Núm. trabajadores a jornada completa	Núm. trabajadores a jornada parcial
Plantilla interna	720	433
Plantilla eventual	24	29

*No existe personal que trabaje fuera de las instalaciones.*

*La información señalada está actualizada a la fecha de publicación del presente expediente de licitación.*

- Centros: 88 centros (en territorio nacional).
  - Sede central MC MUTUAL (Barcelona).
  - Delegaciones de MC MUTUAL: 87 centros.

Las poblaciones en las que se encuentran situadas las distintas delegaciones se encuentran relacionadas en el **ANEXO Nº 1** del presente PPT.

### **2.3.- LOTE 3 – ISO 9001 (ACTIVIDADES PREVENTIVAS)**

Servicio de auditoría externa para los seguimientos y la renovación de la certificación conforme a la norma ISO 9001 para Actividades Preventivas de MC MUTUAL.

- **ISO 9001:2015 de MC MUTUAL para las actividades de desarrollo y ejecución de actividades preventivas**, en asesoramiento y divulgación, en el ámbito de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

Las tareas a realizar en los años de duración del contrato serán las siguientes:

Lote	Auditoría	2019	2020	2021
Lote 3	ISO 9001 Actividades Preventivas	Seguimiento 1	Seguimiento 2	Renovación

En el cuadro del **ANEXO Nº 3** del presente PPT se especifican con mayor detalle por cada uno de los certificados las fechas de caducidad de los certificados o seguimientos, las fechas de realización de los trabajos/auditorías para poder renovar/mantener los certificados.

#### **2.3.1.- Requisitos técnicos LOTE 3**

La empresa adjudicataria deberá ser una entidad acreditada por ENAC (Entidad Nacional de Acreditación), y dicha acreditación deberá encontrarse en vigor y no estar suspendida temporalmente ni retirada.

#### **2.3.2.- Desarrollo del servicio LOTE 3**

El servicio comprenderá:

- Planificación de la auditoría o verificación y comunicación del plan de auditoría definido.
- Evaluación de los requisitos descritos en la norma ISO 9001.
- Estudio de la documentación necesaria, previa notificación de los documentos requeridos.
- Visitas y/o entrevistas que se consideren necesarias.
- Elaboración y presentación del informe de los resultados.

- Emisión de los certificados correspondientes a cada auditoría:
  - **ISO 9001:** Uno único certificado, con dos copias, una en castellano y otra en el idioma designado por MC MUTUAL.
- En caso que corresponda, la realización de los controles necesarios hasta la emisión del certificado.

Las auditorías deberán realizarse según la fecha indicada en el **ANEXO Nº 3** del presente PPT. Asimismo, la empresa adjudicataria deberá acordar con la Mutua, antes de la elaboración del plan de auditoría, dicha planificación, para ajustarse a las necesidades que la Mutua pueda tener. Este hecho podría llegar a suponer alguna leve modificación en la propuesta inicial presentada.

### **2.3.3.- Equipo de trabajo LOTE 3**

El equipo auditor deberá haber recibido formación en gestión y realización de auditorías y en técnicas auditoras, estando cualificados para la realización de dicha auditoría.

El auditor jefe deberá tener experiencia en la realización de auditorías conforme a la norma ISO 9001.

Para probar la formación y experiencia del equipo auditor, la Mutua el Currículum Vitae de cada uno de los miembros que lo conforman.

Los miembros del equipo auditor asignados por la adjudicataria deberán prestar servicio durante la duración completa del contrato, no pudiendo solicitarse la sustitución de dichos recursos salvo casusa justificada. En todo caso, la sustitución deberá ser aceptada por MC MUTUAL.

### **2.3.4.- Relación nº de trabajadores y centros asociados a la certificación LOTE 3**

- Número de trabajadores:

	Núm. trabajadores a jornada completa	Núm. trabajadores a jornada parcial
Plantilla interna	25	4

La información señalada está actualizada a la fecha de publicación del presente expediente de licitación.

- Centros: 1 centro.
  - Sede central de MC MUTUAL (Barcelona).

#### **2.4.- LOTE 4 – EMPRESA SALUDABLE**

Servicio de auditoría externa para los seguimientos y la renovación de la certificación conforme al modelo de Empresa Saludable para MC MUTUAL.

- **Modelo de Empresa Saludable** en la actividad de la Mutua.

Las tareas a realizar en los años de duración del contrato serán las siguientes:

Lote	Auditoría	2019	2020	2021
Lote 4	Empresa Saludable	Renovación	Seguimiento 1	Seguimiento 2

En el cuadro del **ANEXO 3** del presente PPT se especifican con mayor detalle por cada uno de los certificados las fechas de caducidad de los certificados o seguimientos, las fechas de realización de los trabajos/auditorías para poder renovar/mantener los certificados.

##### **2.4.1.- Requisitos técnicos LOTE 4**

La empresa adjudicataria deberá ser una entidad acreditada por ENAC (Entidad Nacional de Acreditación), y dicha acreditación deberá encontrarse en vigor y no estar suspendida temporalmente ni retirada. Además, deberá seguir las directrices fijadas por el Modelo de Empresa Saludable, Healthy Workplace Model de AENOR, edición 2014.

La empresa adjudicataria deberá evaluar la conformidad del sistema de gestión de Empresa Saludable conforme a los criterios recogidos en la norma UNE-EN ISO/IEC 17021:2006.

#### **2.4.2.- Desarrollo del servicio LOTE 4**

El servicio comprenderá:

- Planificación de la auditoría o verificación y comunicación del plan de auditoría definido.
- Evaluación de los requisitos conforme a los criterios recogidos en el modelo de Empresa Saludable.
- Estudio de la documentación necesaria, previa notificación de los documentos requeridos.
- Visitas y/o entrevistas que se consideren necesarias.
- Elaboración y presentación del informe de los resultados.
- Emisión de los certificados correspondientes a cada auditoría:
  - **Empresa Saludable:** Un único certificado en el que se incluye en un anexo el listado de centros, con dos copias.
- En caso que corresponda, la realización de los controles necesarios hasta la emisión del certificado.

Las auditorías deberán realizarse según la fecha indicada en el **ANEXO 3** del presente PPT. Asimismo, la empresa adjudicataria deberá acordar con la Mutua, antes de la elaboración del plan de auditoría, dicha planificación, para ajustarse a las necesidades que la Mutua pueda tener. Este hecho podría llegar a suponer alguna leve modificación en la propuesta inicial presentada.

#### **2.4.3.- Equipo de trabajo LOTE 4**

El equipo auditor deberá haber recibido formación en gestión y realización de auditorías y en técnicas auditoras, estando cualificados para la realización de dicha auditoría.

El equipo auditor deberá estar formado por personal técnico y personal sanitario especialista en Medicina del trabajo.

El equipo auditor deberá tener experiencia en la realización de auditorías conforme al modelo de Empresa Saludable.

Para probar la formación y experiencia del equipo auditor, la Mutua requerirá el Currículum Vitae de cada uno de los miembros que lo conforman.

Los miembros del equipo auditor asignados por la adjudicataria deberán prestar servicio durante la duración completa del contrato, no pudiendo solicitarse la sustitución de dichos recursos salvo casusa justificada. En todo caso, la sustitución deberá ser aceptada por MC MUTUAL.

#### **2.4.4.- Relación nº de trabajadores y centros asociados a la certificación LOTE 4**

- Número de trabajadores: 1.905.
- Centros: 113.

*La información señalada está actualizada a la fecha de publicación del presente expediente de licitación.*

Las poblaciones en las que se encuentran situados los distintos centros, así como la dirección y el tipo de centro, se encuentran relacionadas en el **ANEXO Nº 2** del presente PPT.

#### **2.5.- LOTE 5 – AUDITORÍA LEGAL PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES (PRL)**

Servicio de auditoría legal del sistema de prevención de riesgos laborales de MC MUTUAL.

- **Auditoría legal de Prevención de Riesgos laborales (PRL).**

Las tareas a realizar en los años de duración del contrato serán las siguientes:

Lote	Auditoría	2019	2020	2021
Lote 5	Auditoría Legal Prevención Riesgos Laborales	Auditoría Legal Prevención		

En el cuadro del **ANEXO 3** del presente PPT se especifican con mayor detalle por cada uno de los certificados las fechas de caducidad de los certificados o seguimientos, las fechas de realización de los trabajos/auditorías para poder renovar/mantener los certificados.

### **2.5.1.- Requisitos técnicos LOTE 5**

La empresa adjudicataria deberá acreditar que está autorizada para la realización de auditorías legales de prevención de riesgos laborales en todo el territorio nacional, por la autoridad laboral competente. Para ello, deberá presentar la resolución de la solicitud de autorización para el desarrollo de la actividad de auditoría del sistema de prevención realizada por la autoridad competente.

### **2.5.2.- Desarrollo del servicio LOTE 5**

El servicio comprenderá:

- Planificación de la auditoría o verificación y comunicación del plan de auditoría definido.
- Evaluación de los requisitos conforme a los criterios recogidos en la normativa vigente correspondiente a la auditoría legal en prevención de riesgos laborales.
- Estudio de la documentación necesaria, previa notificación de los documentos requeridos.
- Visitas y/o entrevistas que se consideren necesarias.
- Elaboración y presentación del informe de los resultados.
- Emisión de los certificados correspondientes a cada auditoría:
  - **Auditoría Legal en Prevención de Riesgos Laborales:** Un único certificado con dos copias, una en castellano y otra en el idioma designado por MC MUTUAL.
- En caso que corresponda, la realización de los controles necesarios hasta la emisión del certificado.

Las auditorías deberán realizarse según la fecha indicada en el **ANEXO 3** del presente PPT. Asimismo, la empresa adjudicataria deberá acordar con la Mutua, antes de la elaboración del plan de auditoría, dicha planificación, para ajustarse a las necesidades que la Mutua pueda

tener. Este hecho podría llegar a suponer alguna leve modificación en la propuesta inicial presentada.

### **2.5.3.- Equipo de trabajo LOTE 5**

El equipo auditor deberá haber recibido formación en gestión y realización de auditorías y en técnicas auditoras, estando cualificados para la realización de dicha auditoría.

Al menos, uno de los miembros del equipo auditor deberá ser experto de nivel superior en cualquiera de las cuatro especialidades o disciplinas preventivas, además tener experiencia en la realización de auditorías legales en riesgos laborales.

Para probar la formación y experiencia del equipo auditor, la Mutua requerirá el Currículum Vitae de cada uno de los miembros que lo conforman.

Los miembros del equipo auditor asignados por la adjudicataria deberán prestar servicio durante la duración completa del contrato, no pudiendo solicitarse la sustitución de dichos recursos salvo casusa justificada. En todo caso, la sustitución deberá ser aceptada por MC MUTUAL.

### **2.5.4.- Relación nº de trabajadores y centros asociados a la certificación LOTE 5**

- Número de trabajadores: 1.905.
  
- Centros: 113.

*La información señalada está actualizada a la fecha de publicación del presente expediente de licitación.*

Las poblaciones en las que se encuentran situados los distintos centros, así como la dirección y el tipo de centro, se encuentran relacionadas en el **ANEXO Nº 2** del presente PPT.

## **2.6.- LOTE 6 – AUDITORÍA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD (GRI)**

Servicio de auditoría externa para la verificación exhaustiva de la Memoria de Sostenibilidad de MC MUTUAL.

- **Memoria de sostenibilidad** de la organización de acuerdo a la guía GRI Estándares del Global Reporting Initiative en conformidad – Opción exhaustiva.

Las tareas a realizar en los años de duración del contrato serán las siguientes:

Lote	Auditoría	2019	2020	2021
Lote 6	Memoria GRI		Verificación (opción exhaustiva)	

En el cuadro del **ANEXO 3** del presente PPT se especifican con mayor detalle por cada uno de los certificados las fechas de caducidad de los certificados o seguimientos, las fechas de realización de los trabajos/auditorías para poder renovar/mantener los certificados.

### **2.6.1.- Requisitos técnicos LOTE 6**

La empresa adjudicataria deberá ser una entidad acreditada por ENAC (Entidad Nacional de Acreditación), y dicha acreditación deberá encontrarse en vigor y no estar suspendida temporalmente ni retirada.

### **2.6.2.- Desarrollo del servicio LOTE 6**

El servicio comprenderá:

- Planificación de la auditoría o verificación y comunicación del plan de auditoría definido.
- Evaluación de los requisitos descritos en la normativa vigente correspondiente a los estándares GRI - Estándares del Global Reporting Initiative en conformidad – Opción exhaustiva.
- Estudio de la documentación necesaria, previa notificación de los documentos requeridos.
- Visitas y/o entrevistas que se consideren necesarias.
- Elaboración y presentación del informe de los resultados.

- Emisión de los certificados correspondientes a cada auditoría:
  - **Memoria GRI:** Uno único certificado, con dos copias, una en castellano y otra en el idioma designado por MC MUTUAL.
  -
- En caso que corresponda, la realización de los controles necesarios hasta la emisión del certificado.

Las auditorías deberán realizarse según la fecha indicada en el **ANEXO 3** del presente PPT. Asimismo, la empresa adjudicataria deberá acordar con la Mutua, antes de la elaboración del plan de auditoría, dicha planificación, para ajustarse a las necesidades que la Mutua pueda tener. Este hecho podría llegar a suponer alguna leve modificación en la propuesta inicial presentada.

### **2.6.3.- Equipo de trabajo LOTE 6**

El equipo auditor deberá estar formado por profesionales expertos en Responsabilidad Social Corporativa, reconocidos por el organismo normalizador Global Reporting Initiative.

El auditor jefe deberá tener experiencia en la realización de verificaciones de memorias de sostenibilidad de acuerdo a la Guía GRI Estándares del Global Reporting Initiative en conformidad – Opción Exhaustiva.

Para probar la formación y experiencia del equipo auditor, la Mutua requerirá el Currículum Vitae de cada uno de los miembros que lo conforman.

Los miembros del equipo auditor asignados por la adjudicataria deberán prestar servicio durante la duración completa del contrato, no pudiendo solicitarse la sustitución de dichos recursos salvo casusa justificada. En todo caso, la sustitución deberá ser aceptada por MC MUTUAL.

#### **2.6.4.- Relación nº de trabajadores y centros asociados a la certificación LOTE 6**

- Número de trabajadores: 1.905.
  
- Centros: 113.

*La información señalada está actualizada a la fecha de publicación del presente expediente de licitación.*

Las poblaciones en las que se encuentran situados los distintos centros, así como la dirección y el tipo de centro, se encuentran relacionadas en el **ANEXO Nº 2** del presente PPT.

## **ANEXO Nº 1 – RELACIÓN DELEGACIONES ASOCIADOS A LA CERTIFICACIÓN - LOTE 2**

Delegaciones		
Alcalá de Guadaira	Fuenlabrada	Oliva
Alcalá de Henares	Gandía	Ourense
Alcañiz	Gavà	Oviedo
Alcobendas	Getafe	Palma de Mallorca
Aldaia	Gijón	Pamplona
Alicante	Girona	Requena
Almería	Granada	Reus
Badajoz	Granollers	Ripoll
Badalona	Hospitalet de Llobregat	Rubí
Barakaldo	Huelva	Salamanca
Barberà del Vallès	Humanes de Madrid	Sant Celoni
Barcelona – Llacuna	Inca	Sant Cugat del Vallès
Barcelona – Diagonal	Irún	Santa Cruz de Tenerife
Barcelona – Sants	Jaén	Santander
Barcelona – Zona Franca	Jerez de la Frontera	Santiago de Compostela
Bilbao	Las Palmas de Gran Canaria	Sevilla
Blanes	Lleida	Tarragona
Burgos	Logroño	Toledo
Cáceres	Madrid – Cartagena	Torrejón de Ardoz
Cádiz	Madrid – Rodríguez San Pedro	Tortosa
Caldes de Montbui	Mairena del Aljarafe	Valencia
Carlet	Málaga	Valladolid
Castellón de la Plana	Manresa	Valls
Córdoba	Mataró	Vigo
Cornellà de Llobregat	Mérida	Vilanova i la Geltrú
A Coruña	Molins de Rei	Vitoria-Gasteiz
Donostia-San Sebastián	Mollet del Vallès	Xàtiva
El Ferrol	Montornès del Vallès	Zaragoza
Estella	Murcia	Huesca

## ANEXO Nº 2 – RELACIÓN CENTROS ASOCIADOS A LA CERTIFICACIÓN - LOTES 4, 5 Y 6

CENTROS MC MUTUAL			
POBLACIÓN CENTRO DE TRABAJO	NOMBRE CENTRO DE TRABAJO	DIRECCIÓN CENTRO DE TRABAJO	TIPO DE CENTRO
ALBACETE	Albacete	C/ Tejares, 75	Centro Administrativo
ALCALA DE GUADAIRA	Alcalá de Guadaira	CR Parque Empresarial La Red Dos, 18	Centro Asistencial
ALCALA DE HENARES	Alcalá de Henares	Av. Madre de Dios, 10	Centro Asistencial
ALCAÑIZ	Alcañiz	Av. Aragón, 7	Centro Asistencial
ALCOBENDAS	Alcobendas	Av. Industria, 9	Centro Asistencial
ALDAIA	Aldaya	PA De las Cortes Valencianas, 10	Centro Asistencial
ALICANTE/ALACANT	Alicante	Av. Orihuela, 31	Centro Asistencial
ALMERIA	Almería	C/ Rafael Alberti, 13	Centro Asistencial
ARMILLA	Granada	Av. Fernando de los Ríos, 20	Centro Asistencial
BADAJOS	Badajoz	C/ Hnos. Carrasco Garrorena, 2	Centro Asistencial
BADALONA	Badalona	PA Del Vapor, 6	Centro Asistencial
BARAKALDO	Baracaldo	Av. Miranda, 3	Centro Asistencial
BARBERA DEL VALLES	Barberà del Vallès	C/ Enrique Granados, 53	Centro Asistencial
BARCELONA	Barcelona (Diagonal)	C/ Provenza, 344	Centro Asistencial
	Barcelona (Llacuna)	C/ Llacuna, 75-81	Centro Asistencial
	Barcelona (Provenza)	C/ Provenza, 321	Centro Administrativo
	Barcelona (Zona Franca)	C/ Calle C, Sector B,	Centro Asistencial
	Barcelona Sants	C/ Nicaragua (Sants), 54	Centro Asistencial
	Central (Diagonal)	Av. Diagonal, 392	Servicios Centrales
	Central (Josep Tarradellas)	Av. Josep Tarradellas, 14-18	Servicios Centrales
	Central (Provenza)	C/ Provença, 321	Servicios Centrales
	Clínica MC Copérnico	C/ Copèrnic, 58	Clínica
	Clínica MC Londres	C/ Londres, 38	Clínica
BILBAO	Bilbao	PA Sagrado Corazón, 5	Centro Asistencial
BLANES	Blanes	Av. Europa, 28	Centro Asistencial
BURGOS	Burgos	Av. De la Paz, 45	Centro Asistencial

CACERES	Cáceres	Av. Alemania, 45	Centro Asistencial
CADIZ	Cádiz	Av. Andalucía, 26	Centro Asistencial
CALDES DE MONTBUI	Caldes de Montbui	Av. Pi i Margall, 55	Centro Asistencial
CALLOSA DE SEGURA	Callosa de Segura	C/ Maestro Serrano, 1	Centro Administrativo
CARLET	Carlet	PJ Del Mercat, 3	Centro Asistencial
CARTAGENA	Cartagena	C/ Jiménez de la Espada, 36	Centro Administrativo
CASTELLO DE LA PLANA	Castellón	Av. Vall de Uxó, 53-55	Centro Asistencial
CIUDAD REAL	Ciudad Real	C/ Severo Ochoa, 14	Centro Administrativo
CORDOBA	Córdoba	Av. De América, 47 bis	Centro Asistencial
CORNELLA DE LLOBREGAT	Cornellà de Llobregat	Av. Pau Picasso, 44	Centro Asistencial
CORUÑA, A	A Coruña	C/ Wenceslao Fernández Flórez, 2-4	Centro Asistencial
COSLADA	Clínica MC Madrid	C/ Joaquín Cárdenas, 2	Clínica
CUENCA	Cuenca	C/ Noheda, 1	Centro Administrativo
DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	San Sebastián	C/ Manuel Lekuona, 4 - 6	Centro Asistencial
ESTELLA/LIZARRA	Estella	C/ Carlos VII, 2	Centro Asistencial
FERROL	Ferrol	Av. De la Paz, 33-35	Centro Asistencial
FUENLABRADA	Fuenlabrada	C/ Manuel Cobo Calleja, 22	Centro Asistencial
GANDIA	Gandía	C/ Ciudad de Barcelona, 3	Centro Asistencial
GAVA	Gavà	CR de Santa Creu de Calafell, 14	Centro Asistencial
GETAFE	Getafe	Camino Viejo de Pinto, 19	Centro Asistencial
GIJON	Gijón	C/ Luarca, 13	Centro Asistencial
GIRONA	Girona (Ultònia)	C/ Ultònia, 11-13	Centro Asistencial
GRANOLLERS	Granollers (Ca la Sila)	C/ Agustí Vinyamata, 7	Centro Administrativo
	Granollers (Pau Casals)	PA Pau Casals, S/N	Centro Asistencial
GUADALAJARA	Guadalajara	Av. Eduardo Guitián, 11	Centro Administrativo
HOSPITALET DE LLOBREGAT, L'	Hospitalet de Llobregat	Av. Del Carrilet, 220	Centro Asistencial
HUELVA	Huelva	PA El Campillo, 4	Centro Asistencial
HUESCA	Huesca	C/ Tarbes, 6	Centro Asistencial
HUMANES DE MADRID	Humanes	C/ Sierra Nevada, 1	Centro Asistencial
INCA	Inca	Av. De Alcudia, 26	Centro

			Asistencial
IRUN	Irún	C/ Lekaenea, 22-24	Centro Asistencial
JAEN	Jaén	Av. Granada Res. El Triunfo, 39-41	Centro Asistencial
JEREZ DE LA FRONTERA	Jerez de la Frontera	C/ Sevilla, 29-35	Centro Asistencial
LEON	León	C/ Padre Isla, 19	Centro Administrativo
LLEIDA	Lleida	Av. Rambla de Ferran, 52	Centro Asistencial
LOGROÑO	Logroño (D. Victoria)	Av. Duquesa de la Victoria, 50 bis	Centro Asistencial
LUGO	Lugo	RD Del Carmen, 19-21	Centro Asistencial
MADRID	Madrid (Cartagena)	C/ Cartagena, 73	Centro Asistencial
	Madrid (Rguez.S.Pedro)	C/ Rodríguez San Pedro, 4-6	Centro Asistencial
MAIRENA DEL ALJARAFE	Mairena del Aljarafe	C/ Horizonte (Parque Industrial PISA), 1	Centro Asistencial
MALAGA	Málaga	C/ Hilera, 13	Centro Asistencial
MANRESA	Manresa	C/ Barcelona, 8	Centro Asistencial
MARTORELL	Martorell	Av. Can Tio (Polígono SEAT), S/N.	Centro Asistencial
	Martorell	C/ Mercè Rodoreda, 6	Centro Administrativo
MATARO	Mataró	C/ Pablo Iglesias, 54	Centro Asistencial
MERIDA	Mérida	Camino Viejo de Mirandilla, S/N	Centro Asistencial
MOLINS DE REI	Molins de Rei	Av. Barcelona, 141	Centro Asistencial
MOLLET DEL VALLES	Mollet del Vallès	RD Can Fabregas, 20	Centro Asistencial
MONTORNES DEL VALLES	Montornès del Vallès	Av. del Riu Mogent, 12	Centro Asistencial
MURCIA	Murcia	C/ Princesa, 3-5	Centro Asistencial
OLIVA	Oliva	CR Gandía, 34	Centro Asistencial
OURENSE	Ourense	C/ Juan XXIII, 14	Centro Asistencial
OVIEDO	Oviedo	C/ Fuertes Acevedo, 6	Centro Asistencial
PALMA DE MALLORCA	Palma de Mallorca	C/ Marqués de Fuensanta, 24-26	Centro Asistencial
PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS	Las Palmas (Juan XXIII)	Av. Juan XXIII, 9	Centro Asistencial
PAMPLONA/IRUÑA	Pamplona (A. Batallador 1)	C/ Alfonso el Batallador, 1	Centro Asistencial
PONTEVEDRA	Pontevedra	C/ Estación, 7	Centro Administrativo
REQUENA	Requena	C/ Capitán Gadea, 23	Centro Asistencial
REUS	Reus	Paseo Sunyer, 16	Centro

			Asistencial
	Reus	Camí de l'Aleixar 44	Centro Asistencial
RIPOLL	Ripoll	C/ Santiago Rusiñol, 8 Pol. Mas d'en Bosch,	Centro Asistencial
RUBI	Rubí	C/ Escritor Víctor Català, S/N	Centro Asistencial
SALAMANCA	Salamanca	C/ Lazarillo de Tormes, 39-45	Centro Asistencial
SANT CELONI	Sant Celoni	C/ Dos de maig, 1	Centro Asistencial
SANT CUGAT DEL VALLES	Sant Cugat	Av. Cerdanyola, 98	Centro Asistencial
SANTA CRUZ DE TENERIFE	Tenerife	Av. Reyes Católicos, 4	Centro Asistencial
SANTANDER	Santander	C/ Castilla, 93	Centro Asistencial
SANTIAGO DE COMPOSTELA	Santiago de Compostela	C/ Do Pintor Xaime Quesada, 6	Centro Asistencial
SEGOVIA	Segovia	C/ Gobernador Fernández Jiménez, 17	Centro Administrativo
SEVILLA	Sevilla (Reyes Católicos)	Av. Reyes Católicos, 2	Centro Asistencial
SORIA	Soria	C/ Venerable Palafox, 2	Centro Administrativo
TALAVERA DE LA REINA	Talavera de la Reina	C/ Corredera del Cristo, 2	Centro Administrativo
TARRAGONA	Tarragona (Alguer, 11)	C/ Alguer, 11	Centro Asistencial
	Tarragona (Alguer, 8)	C/ Alguer, 8	Centro Administrativo
TOLEDO	Toledo	C/ Reino Unido, 3	Centro Asistencial
TORREJON DE ARDOZ	Torrejón de Ardoz	C/ Trópico, 6	Centro Asistencial
TORTOSA	Tortosa	RD Docks, 52	Centro Asistencial
VALENCIA	València (Maestro Rodrigo)	Av. Músico Maestro Rodrigo, 11	Centro Asistencial
	València (P. Segrelles)	PA Pintor Segrelles, 1	Centro Administrativo
VALLADOLID	Valladolid	PS Arco de Ladrillo, 88	Centro Asistencial
VALLS	Valls	PS Estació, 38	Centro Asistencial
VIC	Vic	PA Del Bisbe Oliba, 1	Centro Administrativo
VIGO	Vigo	C/ Urzaiz, 37	Centro Asistencial
VILANOVA I LA GELTRU	Vilanova	RB Josep Antoni Vidal, 11	Centro Asistencial
VITORIA-GASTEIZ	Vitoria	C/ Pintor Ignacio Díaz de Olano, 7-9	Centro Asistencial
XATIVA	Xàtiva	C/ Gregorio Molina, 8	Centro Asistencial
ZARAGOZA	Zaragoza	PS Pamplona, 11	Centro Asistencial



**ANEXO Nº 3 – FECHAS DE CADUCIDAD DE LOS CERTIFICADOS O SEGUIMIENTOS, FECHAS DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS/AUDITORÍAS PARA PODER RENOVAR/MANTENER LOS CERTIFICADOS.**

Lote	Auditoría	Año 2019			Año 2020			Año 2021		
			Fecha caducidad	Fecha auditoría		Fecha caducidad	Fecha auditoría		Fecha caducidad	Fecha auditoría
Lote 1	ISO 9001 Clínicas	Seguimiento 1	31/07/2021	Segunda quincena junio	Seguimiento 2	31/07/2021	Segunda quincena junio	Renovación	31/07/2021	Segunda quincena junio
	UNE 179003 Clínicas	Renovación	11/08/2019		Seguimiento 1			Seguimiento 2		
Lote 2	UNE 179003 CA	Seguimiento 1	16/07/2021	Primera quincena julio	Seguimiento 2	16/07/2021	Primera quincena julio	Renovación	16/07/2021	Primera quincena julio
Lote 3	ISO 9001 AP	Seguimiento 1	17/07/2021	Segunda quincena junio	Seguimiento 2	17/07/2021	Segunda quincena junio	Renovación	17/07/2021	Segunda quincena junio
Lote 4	Empresa Saludable	Renovación	07/12/2019	Primera quincena noviembre	Seguimiento 1		Primera quincena noviembre	Seguimiento 2		Primera quincena noviembre
Lote 5	Auditoría Legal Prevención Riesgos Laborales	Auditoría Legal Prevención		Primera quincena noviembre						
Lote 6	Memoria GRI				Verificación - opción exhaustiva		Primera quincena junio			